



GOBIERNO REGIONAL  
DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN CUSCO

UGEL PAUCARTAMBO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 0265 - 2025-GR-C/DRE-C/D-UGEL-P**

**SEÑOR(ES) :** DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL AMBITO DE LA UGEL PAUCARTAMBO

**ASUNTO :** Vales de descuento FISE por modificación del menú escolar 2025

**REF. :** OFICIO MULTIPLE N° D000020-2025-MIDIS/WM-UTCUSC

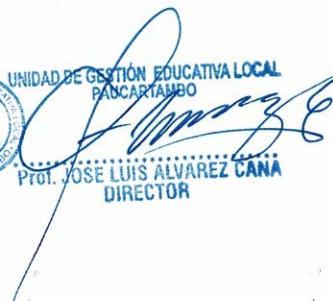
**FECHA :** PAUCARTAMBO, 14 DE JULIO DEL 2025

Por medio del presente, se les informa sobre la modificación de la programación del menú escolar para la prestación del servicio alimentario 2025, en la modalidad de canasta de alimentos, y la disponibilidad de vales de descuento FISE para los meses de julio a noviembre del presente año.

Aquellas Instituciones Educativas que opten por la preparación de los alimentos de la canasta deberán comunicar a la UNIDAD TERRITORIAL CUSCO del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR COMUNITARIA mediante OFICIO su continuidad en la preparación, adjuntando el "Acta de compromiso del uso del vale de descuento FISE en la Institución Educativa" (ANEXO N°1) debidamente firmada.

El plazo máximo para presentar el oficio y el acta es el 10 de julio del presente año.

Atentamente,

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
PAUCARTAMBO  
DIRECCIÓN  
Prof. JOSÉ LUIS ALVAREZ CANA  
DIRECTOR



PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNAFirmado digitalmente por VALER  
PALACIOS Ronald FAU 20550154065  
soft:  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
CUSCO  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.07.2025 15:32:42 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local  
PAUCARTAMBO

Wanchaq, 03 de Julio del 2025

OFICIO MULTIPLE N° D000020-2025-MIDIS/WM-UTCUSC 03 JUL 2025

MESA DE PARTES *Arival*

Expediente N°: 001070

Señores : INSTITUCIONES EDUCATIVAS USUARIAS DEL PNAECWM REGION  
CUSCO -

Asunto : Se comunica información sobre los vales de descuento FISE para los meses de julio a noviembre por modificación de la programación del menú escolar para la prestación del servicio alimentario 2025 de la modalidad de atención productos a canasta de alimentos de la UT-CUSCO.

Referencia : a) RDE N° D000423-2025-MIDIS/WM-DE  
b) MEMORANDO MULTIPLE N° D000160-2025-MIDIS/WM-UOP

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle un cordial saludo, y así mismo comunicar la información sobre los vales de descuento FISE para los meses de julio a noviembre por modificación de la programación del menú escolar para la prestación del servicio alimentario 2025 de la modalidad de atención productos a canasta de alimentos de la UT-CUSCO.

Mediante documento de la referencia a), RDE N° D000423-2025-MIDIS/WM-DE, se aprueba la modificación al "Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario a los usuarios del PNAECW – Modalidad Productos 2025", aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000742- 2024-MIDIS/PNAECW-DE, en atención a los documentos emitidos por la Unidad de Organización de las Prestaciones, considerandos expuestos. En ese sentido, en el actual contexto que viene atravesando el programa, se aprueba la propuesta de modificación de la programación del menú escolar para la prestación del servicio alimentario 2025 de la modalidad de atención productos, en forma de canasta de alimentos para las entregas programadas en las 27 Unidades Territoriales.

Mediante documento de la referencia b), MEMORANDO MULTIPLE N° D000160-2025-MIDIS/WM-UOP, se comunican los alcances para la Programación de vales de descuento FISE durante los meses desde julio a noviembre del año en curso.

En este contexto, se solicita que su IIEE adopte las siguientes acciones a fin de garantizar la adecuada prestación del servicio alimentario en forma de canastas desde la cuarta entrega:

- Los Directores de cada II.EE , que opte por la preparación de los alimentos que conforman la canasta de productos en sus instituciones, a través de un OFICIO comunicaran a la UNIDAD TERRITORIAL CUSCO del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR COMUNITARIA la continuidad de la preparación de los productos entregados para el servicio alimentario y por ende la continuidad del





PERÚ

Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar Comunitaria  
WASI MIKUNA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

requiriendo los vales de descuento FISE para la preparación de los productos en sus instituciones, toda vez que la nueva programación de alimentos corresponde a la entrega de canastas por usuarios a partir de la 4ta entrega de alimentos en ítems con periodo de atención regular y 3era entrega de alimentos en ítems con periodo de atención ampliado y considerando que los vales de descuento FISE son de uso exclusivo para la preparación de alimentos en las Instituciones Educativas., **teniendo como plazo máximo hasta el 10 de julio del presente año., para esto anexaran al oficio el "Acta de compromiso del uso del vale de descuento FISE en la Institución Educativa" (que se remite como ANEXO N°1), debidamente firmada por el director o quien haga de sus veces.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

RONALD VALER PALACIOS  
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

CC: cc.:

